



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

REGISTRO GENERAL UCM

Salida

Nº. 201500028359

21 de octubre de 2015 10:10:44

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); el nombramiento recogido en el Decreto 55/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y conforme a lo establecido en el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, he dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones para el cargo de Decano de la Facultad de Veterinaria, cuya votación tendrá lugar **el día 25 de noviembre de 2015**, conforme al calendario anexo.

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 c) del Reglamento Electoral.

TERCERO.- La votación se celebrará en la Facultad de Veterinaria, en el horario que establezca la Junta Electoral del Centro, que se hará público junto a esta convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral

CUARTO.- Serán electores los miembros de la Junta de Facultad y elegibles los Profesores con vinculación permanente a la Universidad adscritos al Centro, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la LOU.

QUINTO.- **Las candidaturas** se dirigirán al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad. **Se presentarán**, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Electoral, **en el Registro del Centro o en el Registro General de la UCM, desde el día 21 al 29 de octubre, ambos inclusive**, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar.

SEXTO.- Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en la Facultad de Veterinaria y en la web de la UCM, entendiéndose publicada con efectos de 21 de octubre de 2015

Lo que comunico a V.I. para que se dé el trámite pertinente en derecho.

Madrid, 20 de octubre de 2015.



EL RECTOR,

Carlos Andradas Heranz

Sr/a. Secretario/a de la Junta Electoral
Facultad de Veterinaria